

**ALEJANDRO MORENO**

Frente Amplio por México cumple con la ley

Las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral han respaldado jurídicamente a los partidos PRI, PAN y PRD en su objetivo de crear un gran frente político de oposición que, con la participación de la ciudadanía, tiene la misión de proponer las soluciones que la sociedad mexicana demanda en la actualidad.

Ante un gobierno inactivo, cómplice, corrupto, abusivo e incapaz, los problemas en todo el territorio nacional se han multiplicado y agravado, provocando un rápido retroceso social que se manifiesta en profundas crisis en materia económica, social, de seguridad, ambiental y educativa.

El análisis realizado y aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) confirma el cumplimiento del procedimiento estatutario y reglamentario establecido por cada uno de los partidos políticos para la aprobación del Frente, así como los principios democráticos contenidos en el convenio de su creación, estableciendo un tiempo de vida hasta el 31 de diciembre de 2024.

Los objetivos a los que responde el Frente son de naturaleza política y social, partiendo del reconocimiento pleno de la pluralidad política existente en nuestro país y de la incapacidad gubernamental para garantizar el desarrollo y bienestar de la población, por lo que se canalizan acciones y estrategias específicas y comunes para construir la agenda que fortalezca la defensa democrática, contrastar ideas y encontrar una vía para corregir el rumbo de México.

La razón de ser de este Frente son las demandas ciudadanas desatendidas por el gobierno en turno, mientras que su pilar se basa en las coincidencias partidistas en torno a la construcción de mejores condiciones para el país en todas las áreas que corresponden al gobierno del Estado.

El Frente Amplio por México no tiene fines electorales, lo que lo distingue radicalmente de las figuras de coalición y alianza, que se crean en un proceso electoral y se disuelven al concluir. En este caso, el Frente se forma en un periodo no electoral y concluirá su funcionamiento en un momento independiente de los temas electorales.

La unión de esfuerzos de los partidos políticos de oposición da ejemplo, al buscar la reconciliación de la sociedad como un elemento imprescindible para resolver los problemas que hoy nos aquejan. Esto se debe a que, al compartir nuestras fortalezas y experiencias, se potencia nuestro actuar en beneficio de los intereses generales del país. Los partidos de oposición cumplimos en todo momento y sin reservas la ley, priorizando la participación y apertura a la ciudadanía.

Presidente Nacional del PRI